

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 975.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 3055 de 19 AGO. 2002

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL. El capital autorizado de la Compañía es de dos millones de dólares, dividido en acciones de un dólar cada una. El capital suscrito de la Compañía es de un millón de dólares. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles".

Quito, 19 AGO. 2002

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

EV/cmf  
EXT.2111  
EXP. 91788

Rafael González  
170715525-3